

RAZON SOCIAL :	GERARDO RODRIGUEZ NIETO
IDENTIFICACION:	CC-79286545
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-07-16
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-07-11
FECHA DE PAGO:	2019-07-16
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2019-06
PERIODO SALUD:	2019-06
NUMERO PLANILLA:	16170896
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	16170896
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 184.300	\$ 185.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 235.900	\$ 236.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 15.400	\$ 15.500
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 1.700	\$ 435.600	\$ 437.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/08/2019
----------------------------------	------------

EVIDENCIAS MES DE JULIO 2019

Instructor: GERARDO RODRIGUEZ NIETO

CC 79286545 de Bogotá

CONTRATO: CO1.PCCNTR.802522



FICHA 1612381				
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA				
Nombre	08/07/2019	15/07/2019	22/07/2019	29/07/2019
ANGIE VANESSA PEREZ CALA	S	S	S	S
ASHA YEROLIE MORALES SANTAMARIA	S	S	S	S
DAISY MARTINEZ YANEZ	R	R	R	R
EDILMA YANET AMARO FARIAS	R	R	R	R
ELVER FABI FONSECA CANOALICE	S	S	S	S
ESTER ANIELA PINO MANANICA	R	R	R	R
JOSIE EPAMARONAS TAMAYO PRITO	S	S	S	S
JOSIE RODOLFO ANDREA YRABES	S	S	S	S
JUAN PABLO OLAYA GARCIA	S	S	S	S
JUSTINIAN BARTOLOME DELGADO	S	S	S	S
JOHANNA ANDREA GONZALEZ	R	R	R	R
LEANDRO EMANUEL GARCIA PRITO	R	R	R	R
LILIA ANDREA GONZALEZ	S	S	S	S
MARIA LORENA LOPEZ CALDERON	S	S	S	S
MARIA YEROLIE MORALES	S	S	S	S
MELISSA DEL PILAR CARRANZA RANDEL	S	S	S	S
MILY Y JULIO CORDEIRO MORALES	S	S	S	S
PAULA ANDREA TRABAVALA GARCIA	S	S	S	S
RODRIGO VALENTIN GARCIA	S	S	S	S
VALENTINA RICO RAMOS	S	S	S	S
YOLANDA ANDREA TRABAVALA GUERRA	S	S	S	S
YEROLIE ANDREA VARGAS OLIVERA	S	S	S	S

FICHA 1612381 AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA GRADO 11; Diseña y consigna novedades respecto del monitoreo de los pcc según protocolo establecidos por la empresa



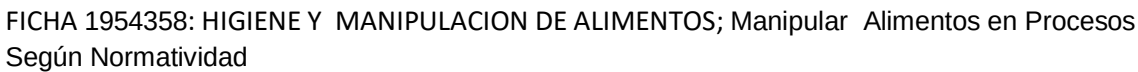
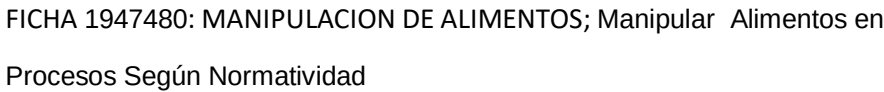
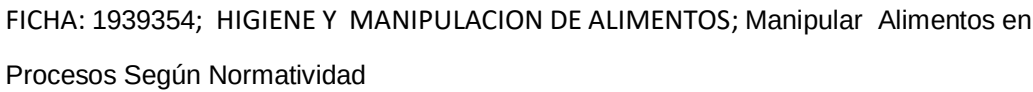
Código FICHA 1866954				
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA				
Identificación	Nombre	08/07/2019	15/07/2019	22/07/2019
10-100562483	ANGELA JURMAY GARCIA SUAREZ	S	S	S
CC-101145256	ANGIE XIMENA SANCHEZ DIAZ	S	S	S
10-100525765	BENY CAROLINA BARRERA TOROADO	S	S	S
10-100524482	BRAYAN MAURICIO PUERTO SALAMANCA	S	S	S
10-100545593	CRISTIAN GIOVANNI FARIAS PERCHANDER	S	S	S
10-101678294	DEISI DANIELA GARCIA PRITO	S	S	S
10-100565780	DEISY CAROLINA PORRAS RIVERO	S	S	S
10-100510790	DEYSLY ANDREA ANDREA CORREDORE	S	S	S
10-100519177	DIANA CAMILA SAMUDIO MARTINEZ	S	S	S
10-100505112	DEYSLY ANDREA ANDREA CORREDORE	S	S	S
10-110424892	JULIO ALBERTO MOJICA MANTILLA	RETRADO	S	S
10-100524435	ALICIA GARCIA	S	S	S
10-100521786	MARIA ALEJANDRA GUARACANI	S	S	S
10-100565769	MARY ANDREA PINO SALAMANCA	S	S	S
10-100565769	OMAR YESID FONSECA LOPEZ	S	S	S
10-100515740	SERGIO ANDRES AVILA ANDREA SIVIGIA	S	S	S
10-100528984	SERGIO ANDRES ESPINOSA RAMIRO	S	S	S
10-100565750	YARY VANESSA MARTINEZ ORTIZ	S	S	S
10-100521787	YEROLIE ANDREA VARGAS OLIVERA	RETRADO	S	S
10-100548425	YEROLIE ANDREA VARGAS OLIVERA	S	S	S

FICHA 1866954: AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA GRADO 10; Hace seguimiento a los procedimientos de limpieza y desinfección de equipos, utensilios e instalaciones siguiendo protocolos establecidos.



FICHA 1939340				
HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS				
Identificación	Nombre	08/07/2019	15/07/2019	22/07/2019
CC-101145256	ANGIE XIMENA SANCHEZ DIAZ	S	S	S
10-100525765	BENY CAROLINA BARRERA TOROADO	S	S	S
10-100524482	BRAYAN MAURICIO PUERTO SALAMANCA	S	S	S
10-100545593	CRISTIAN GIOVANNI FARIAS PERCHANDER	S	S	S
10-101678294	DEISI DANIELA GARCIA PRITO	S	S	S
10-100565780	DEISY CAROLINA PORRAS RIVERO	S	S	S
10-100510790	DEYSLY ANDREA ANDREA CORREDORE	S	S	S
10-100519177	DIANA CAMILA SAMUDIO MARTINEZ	S	S	S
10-100505112	DEYSLY ANDREA ANDREA CORREDORE	S	S	S
10-110424892	JULIO ALBERTO MOJICA MANTILLA	RETRADO	S	S
10-100524435	ALICIA GARCIA	S	S	S
10-100521786	MARIA ALEJANDRA GUARACANI	S	S	S
10-100565769	MARY ANDREA PINO SALAMANCA	S	S	S
10-100565769	OMAR YESID FONSECA LOPEZ	S	S	S
10-100515740	SERGIO ANDRES AVILA ANDREA SIVIGIA	S	S	S
10-100528984	SERGIO ANDRES ESPINOSA RAMIRO	S	S	S
10-100565750	YARY VANESSA MARTINEZ ORTIZ	S	S	S
10-100521787	YEROLIE ANDREA VARGAS OLIVERA	RETRADO	S	S
10-100548425	YEROLIE ANDREA VARGAS OLIVERA	S	S	S

FICHA 1939340: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS; Manipular Alimentos en Procesos Según Normatividad Vigente



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha San Gil 31 de Julio de 2019

Señor (a)

JULIO CESAR SAAVEDRA RUIZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.802522**

Cargo del supervisor Instructor grado 14

Dependencia Agroindustria

Ciudad San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Julio del año 2019

Referencia: No COO1.PCCNTR.802522 del año 2019

GERARDO RODRIGUEZ NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79286545 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, Instructor Agroindustria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Julio, objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$38,514,612.00) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). El valor del contrato será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer y último pago correspondientes a los meses de inicio y terminación, será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual. b) El saldo en pagos iguales por los meses restantes por valor mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$3,679,740.00) cada uno, con fecha máxima 31 de diciembre de 2019. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PÁRÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

	<p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>
---	--

Plazo: Diez (10) meses y 14 días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato

<p>OBJETO:</p> <p>Prestar servicios personales como instructor para impartir formación Titulada, Complementaria y virtualización en las áreas de Diseño y Multimedia, Transporte, Música, Competencias Básicas, Confecciones, Construcción, Cosmetología, Medio Audiovisuales, Electrónica y Electricidad, Trabajo Seguro, Salud, Política Institucional, Bilinguismo, Artesanías, Ambiental, Alimentos, Hotelería y Turismo, Agropecuaria, Ciencias Administrativas y Contables y Sistemas en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander</p>

CLÁUSULA CUARTA.- Obligaciones de las partes: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 5. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 6. Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 9. Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA. 10. Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico. 11. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral. 12. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. 13. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional. 14. Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. 15. Presentar el reporte de eventos

de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago. 16. Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera. 17. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 18. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 19. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 20. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 21. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 22. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 23. Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos. 24. Asistir a las reuniones programadas por el SENA. 25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 26. Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro. 27. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 28. Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico. 29. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera. 30. Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente. 31. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dirección de Formación Profesional. 32. Coayubar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral	<p>Formación Titulada Presencial – Regular</p> <p>Ficha: 1866954 Programa: AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Actividad de Aprendizaje: HACE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DEINFECCION DE EQUIPOS, UTENSILIOS E INSTALACIONES SIGUIENDO PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. Competencia: APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE Fechas Inicio: 08/07/19 Fin de Ejecución mensual: 15/07/19 Horas: 10 Actividad de Aprendizaje: ALMACENA MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGÚN NORMATIVIDAD Competencia: ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO Fechas Inicio: 22/07/19 Fin de Ejecución mensual: 29/07/19 Horas: 10</p> <p>Total horas de la ficha mes de Julio 20</p>	Aplicativo Sofia Plus

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		<p>Ficha: 1612381 Programa: AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA *Actividad de Aprendizaje: ELABORACION DE JAMON Y SALCHICHON, Competencia: APLICAR PROCESO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMAS VIGENTES. Fechas Inicio: 08/07/19 Fin de Ejecución mensual: 29/07/19 Horas: 20</p> <p>Total horas de la ficha mes de Julio 20</p> <p>FORMACION COMPLEMENTARIA</p> <p>Ficha: 1939340 Programa: Higiene y manipulación de alimentos *Actividad de Aprendizaje: Manipular Alimentos en Procesos Según Normatividad Vigente. Competencia: Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente. Fechas Inicio: 04/07/19 Fin de Ejecución mensual: 05/07/19 Horas: 20</p> <p>Total horas de la ficha de Julio: 20</p> <p>Ficha: 1939354 Programa: Higiene y manipulación de alimentos *Actividad de Aprendizaje: Manipular Alimentos en</p>	
--	--	--	--

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		<p>Procesos Según Normatividad Vigente. Competencia: Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente. Fechas Inicio: 06/07/19 Fin de Ejecución mensual: 07/07/19 Horas: 20</p> <p>Total horas de la ficha de Julio: 20</p> <p>Ficha: 1947480 Programa: Manipulación de alimentos *Actividad de Aprendizaje: Manipular Alimentos en Procesos Según Normatividad Vigente. Competencia: Realizar la Asepsia en el área de trabajo de acuerdo con los parámetros de seguridad e higiene requeridos por el producto. Fechas Inicio: 13/07/19 Fin de Ejecución mensual: 17/07/19 Horas: 40</p> <p>Total horas de la ficha de Julio: 40</p> <p>Ficha: 1954358 Programa: Higiene y manipulación de alimentos *Actividad de Aprendizaje: Manipular Alimentos en Procesos Según Normatividad Vigente. Competencia: Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente. Fechas Inicio: 24/07/19 Fin de Ejecución mensual: 25/07/19 Horas: 20</p>	
--	--	--	--

 	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
---	---

		Total horas de la ficha de Julio: 20	
		Actividades académicas: <ul style="list-style-type: none"> Mes: JULIO Horas Ejecutadas: 140 Actividades adicionales: Total horas Adicionales Total horas ejecutadas: 140	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (16170896) expedido por ASOPAGOS s.a. correspondiente al mes de Junio del año 2019.



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma
GERARDO RODRIGUEZ NIETO
Contratista
C.C. No. 79286545

Recibí a satisfacción:

Firma
JULIO CESAR SAAVEDRA RUIZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.802522 de 2019

CERTIFICACION DEPENDIENTES

San gil, 31 de Julio de 2019

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	1098796458	SEBASTIAN RODRÍGUEZ MOLINA	HIJO
-------------	-------------------	-----------------------------------	-------------

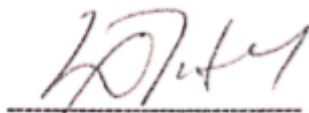
Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Hijo entre 18 y 23 años, y me encuentro financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: GERARDO RODRÍGUEZ NIETO

C.C. 79286545



**Universidad
de Santander**
UDES

Resolución MinEduación No. 8218 - 22/12/05

Vigilada MinEduación

PBX. 6516500 - Fax. 6516492 Bucaramanga - Colombia

Sede Administrativa Cra. 29 N° 47 - 32

PBX. 6434977 Fax. 6436002
Campus Universitario Lagos del Cacique.
Calle 70 N° 55 - 210

Web Site: www.udes.edu.co

ARA-CE52892.17181159-BUC

Bucaramanga, 25 de abril de 2019

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
NIT. 804.001.890-1**

CERTIFICA:

Que **SEBASTIAN RODRIGUEZ MOLINA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098796458 expedida en Bucaramanga, se encuentra matriculado en el Programa de MEDICINA, con el código 17181159 para el Primer periodo académico del 2019 y actualmente cursa CUARTO (IV) semestre, jornada diurna, con una intensidad horaria de Veinticinco (25) horas semanales.

Se expide a solicitud del interesado.

HECTOR NAIN BAYONA ARENAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.098.796.458

RODRIGUEZ MOLINA

APELLIDOS

SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Rodriguez



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

29-OCT-1996

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80

O-

M

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-ABR-2015 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2700100-00715413-M-1098796458-20150617

0044511379A 1

44228739